



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Perfums & Beauty Innova, S.L., solicita licencia de apertura de ampliación para fabricación de ambientadores, sita en calle Bronce, número 53, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 22 de noviembre de 2017.–El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.ºI.-6134